



ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Montemayor, por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 29 de febrero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 y siguientes del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para que pueda ser examinado y presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo u obtener copias para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes, estando a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento .<https://sede.montemayor.es/montemay/tablon-de-edictos>.

Plaza de la Constitución, 1  
Montemayor (14530 – Córdoba)

Tífnos. 957 384 000 · 957 384 001 | Fax 957 384 463  
[www.montemayor.es](http://www.montemayor.es) · [ayuntamiento@montemayor.es](mailto:ayuntamiento@montemayor.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**D880 C425 6F69 1937 B710**



D880C4256F691937B710

Este documento es copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.montemayor.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde GARCIA LOPEZ ANTONIO el 04-03-2024